

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**23704** *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental sobre la convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinados bienes y/o derechos afectados por las obras del "Proyecto de trazado de obras de primer establecimiento. Adecuación, reforma y conservación del corredor del norte. Autovía A-1, p.k. 101,0 al p.k. 247,0. Tramo: Santo Tomé del Puerto- Burgos. Remodelación y reordenación de enlaces y variante de trazado entre los pp.kk. 116+000 y 223+000 (actuaciones 7, 14, 20, 30, 36, 39 y VT-3)". Clave: PT-A1-T2-PE8/AO-E-188.5. Provincias de Segovia y Burgos.*

Mediante Resolución del Ministerio de Fomento de fecha 2 de junio de 2010 se aprueba el Expediente de Información Pública y definitivamente el Proyecto de Trazado arriba indicado y se ordena a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto citado.

Es de aplicación el artículo 77.1 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31), que modifica la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, en sus artículos 8.1 y 2 a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por la expropiación forzosa a que de lugar la aprobación de los proyectos de carreteras estatales. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa (en adelante LEF), de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

Cumplido el preceptivo trámite de información pública de acuerdo con lo previsto en los artículos 17, 18 y 19 de la LEF y por los artículos 17 y 18 del Reglamento de Expropiación, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en los artículos 52.2.º y 3.º, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en las relaciones que se harán públicas en los Boletines Oficiales de las Provincias de Segovia y Burgos, y en los diarios "Diario de Burgos", "El Correo de Burgos", "El Adelantado de Segovia" y "El Norte de Castilla. Edición Segovia", así como en los tablones de los Ayuntamientos correspondientes y en las oficinas de esta Demarcación y en la Unidad de Carreteras de Segovia, para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, día y hora que se indica.

Término municipal: Boceguillas. Lugar: Ayuntamiento de Boceguillas. Día 19 de julio de 2010, de 10:00 horas a 12:00 horas.

Término municipal: Pradales. Lugar: Ayuntamiento de Pradales. Día 19 de julio de 2010, de 12:45 horas a 13:30 horas.

Término municipal: Honrubia de la Cuesta. Lugar: Ayuntamiento de Honrubia de la Cuesta. Días 20 y 21 de julio de 2010, de 10:00 horas a 13:30 horas.

Término municipal: Aranda de Duero. Lugar: Ayuntamiento de Aranda de Duero. Día 22 de julio de 2010, de 09:30 horas a 12:00 horas.

Término municipal: Gumiel de Izán. Lugar: Ayuntamiento de Gumiel de Izán. Día 22 de julio de 2010, de 12:45 horas a 13:30 horas.

Término municipal: Bahabón de Esgueva. Lugar: Ayuntamiento de Bahabón de Esgueva. Día 23 de julio de 2010, de 09:30 horas a 10:15 horas.

Término municipal: Cilleruelo de Abajo. Lugar: Ayuntamiento de Cilleruelo de Abajo. Día 23 de julio de 2010, de 11:00 horas a 11:30 horas.

Término municipal: Fontioso. Lugar: Ayuntamiento de Fontioso. Día 23 de julio de 2010, de 12:00 horas a 12:45 horas.

Término municipal: Lerma. Lugar: Ayuntamiento de Lerma. Día 23 de julio de 2010, de 13:15 horas a 13:45 horas.

Término municipal: Quintanilla de la Mata. Lugar: Ayuntamiento de Quintanilla de la Mata. Día 26 de julio de 2010, de 09:30 horas a 10:45 horas.

Término municipal: Villamayor de los Montes. Lugar: Ayuntamiento de Villamayor de los Montes. Día 26 de julio de 2010, de 11:15 horas a 12:15 horas.

Término municipal: Valdorros. Lugar: Ayuntamiento de Valdorros. Día 26 de julio de 2010, de 12:30 horas a 13:45 horas.

Término municipal: Madrigalejo del Monte. Lugar: Ayuntamiento de Madrigalejo del Monte. Día 27 de julio de 2010, de 09:30 horas a 12:30 horas.

Término municipal: Cogollos. Lugar: Ayuntamiento de Cogollos. Día 28 de julio de 2010, de 09:30 horas a 12:30 horas.

El presente anuncio es objeto de publicación, en resumen, en los medios señalados en el art. 52 de la LEF. Además se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual.

Las publicaciones anteriormente señaladas, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropián personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar a su costa de Peritos y Notarios.

Conforme establece el art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, los interesados podrán formular por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental (Avda. del Cid, 52-54, Burgos) y en la Unidad de Carreteras del Estado en Segovia (Avda. Fernández Ladreda, 10, Segovia) alegaciones a los solo efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias de esta Demarcación de Carreteras y en la Unidad de Carreteras de Segovia, así como en los Ayuntamientos de los municipios afectados.

En el expediente expropiatorio, "Autovía del Arlanzón, S.A", Sociedad Concesionaria del Estado, asumirá la condición de beneficiaria del mismo.

Burgos, 22 de junio de 2010.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras, Francisco Almendres López.

ID: A100050796-1